

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 12 DE ENERO DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)

D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y seis minutos, del día doce de enero de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, igualmente, D. Alfonso Mendoza Trell (compareciente), D^a. Paloma Espinosa Gabasa, del Grupo Municipal PP, D^a Ana Becerril Mur, del Grupo Municipal PSOE, y D. David Flores Serrano del Grupo Municipal VOX.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D^a. Astrid García

Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones que actúa como Secretaria de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Alfonso Mendoza Trell para explicar los Presupuestos para el ejercicio 2026 del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior. [Cod. 14.372]

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Secretaria. Damos comienzo en Comisión de Hacienda a algo muy importante que es explicar, nada más y nada menos, que el Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior.

Consejero, bienvenido a la Comisión de Hacienda, a usted y a todo el equipo que le acompaña. Es un verdadero honor poder participar de estas sesiones en las que tomamos conocimientos desde el Área de Hacienda de todos los argumentos y todas las explicaciones que dan los respectivos consejeros. Pero en este caso me van a permitir, y lo compartiré con todos mis compañeros, que cuando hablamos de Participación Ciudadana y Régimen Interior hablamos de recursos humanos, hablamos de personas. Y es el centro de la acción presupuestaria.

Es decir, para poder llevar a cabo los programas presupuestarios en el área de Gobierno se requieren recursos presupuestarios, lo dice la Consejera de Hacienda y lo compartirán mis compañeros de Hacienda, pero se requieren de recursos humanos y es importante dedicarle el tiempo y la dedicación que esta materia merece.

Y, por supuesto, hablamos de Participación Ciudadana. Así que estamos deseosos de poder escuchar sus nuevas propuestas y de escuchar también las explicaciones de todas las compañeras que le acompañan en esta materia. Bienvenido y cuando quiera.

Sr. Mendoza Trell: Buenos días a todos. Efectivamente, vamos a tratar sobre el Presupuesto del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior.

Me gustaría comenzar dando las gracias a todo el equipo, Consejera, a todo el equipo de Hacienda, que hace un trabajo fantástico para poder reunir en un único documento todas las peticiones diferentes y a veces distantes de las diferentes áreas de gobierno. Y, por supuesto, a la propia Consejera, que es quien lidera este esfuerzo que hoy presentamos y que en nuestra opinión, presentamos en conjunto, no sólo en mi Área, en conjunto un buen Presupuesto. Que continúe el camino marcado ya en los años anteriores para seguir haciendo crecer Zaragoza en oportunidades, favoreciendo, en nuestro caso, el entramado social y vecinal y apoyando, sin ningún género de dudas, las inversiones en los barrios rurales. Y, como decía, Consejera, con políticas basadas en las personas y también en los trabajadores municipales y en la dignificación de sus condiciones de trabajo.

Efectivamente, este es el Presupuesto del Partido Popular que por primera vez presentamos en solitario, aunque como todos conocen está basado en el trabajo de hace meses con el Grupo Vox, aunque en las últimas semanas han dado la espantada y la espalda al trabajo conjunto. Será algo que tendrán que explicar muy bien el por qué, para que entendamos todos el por qué esas ganas de pactar enmiendas y por tanto, el Presupuesto con el Partido Socialista y los comunistas de Zaragoza en Común, tal y como explicaron en su rueda de prensa de 29 de diciembre.

En fin, más allá de taticismos políticos, vamos a dar cuenta y centrarnos en lo que es nuestro Área. Como siempre hacemos, primero configuramos un poco cuál es el Área de la que hablamos, tenemos en cuenta tres partes diferenciadas, como siempre decimos: Régimen Interior, la Oficina de Organización y lo que es el Área de Participación Ciudadana en sí.

Nos ponemos en contexto, nuestro Área es el Área que ocupa, que supone el 30,44% del gasto total presupuestario, sin consolidar con las diferentes sociedades, como ha dicho antes mi compañero de Urbanismo. Efectivamente, Urbanismo tiene un área de gasto en el Presupuesto Municipal más pequeño que nuestro Área, pero luego tiene que consolidar diferentes sociedades.

Por lo tanto, lo que quiero reseñar es que con este área de gasto, con este contexto el reto que supone para el Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior la ejecución presupuestaria año tras año. He de recordar que cada año nos superamos en este contexto y creo que en estos momentos sin terminar de incluir todos los gastos estamos cercanos al 99% de ejecución presupuestaria.

Y si antes he agradecido el trabajo a los compañeros, a los trabajadores de Hacienda, no puedo no hacer lo mismo con los trabajadores municipales que componen mi Área de Gobierno, dirigidos por la coordinadora, señora Membiela, que hacen posible, como les decía, que año tras año podamos tener una ejecución cercana al 100%.

Resumimos el global del Área sube un 6%, nos situaríamos en 316,3 millones de euros y encadenamos tres subidas consecutivas en el Área, ya que en los años anteriores también subieron un 4,48% y un 4,45% respectivamente. Por lo tanto, el Área ha aumentado en lo que va de legislatura en casi 44 millones de euros.

En lo referente a Régimen Interior sube un 6,38%, llegando a los 302,6 millones de euros. Aquí podemos incluir todo lo que tiene que ver con la previsión de costes de plantillas, servicios extraordinarios de funcionarios y horas extras del personal, pluses, complementos, previsiones de modificación de RPT, formación, promoción interna y la correspondiente al servicio de Prevención y Salud Laboral. Fundamentalmente el aumento se debe como todos ustedes comprenderán, para hacer frente a las subidas salariales establecidas en diciembre de 2025 que afectan tanto el año 2025 como para este año 2026, donde además consolidarán lo de 2025. Servirá, como decía antes, para las contrataciones derivadas de las ofertas de empleo público, para sentencias varias que son de aplicación, así como para eventuales modificaciones de RPT y de plantilla, además de sentar las bases para la futura oferta de empleo público que negociaremos próximamente con los sindicatos.

Es verdad que el capítulo que Recursos Humanos tiene algunas partidas menos significativas en el resto de capítulos que pueden ver ahí y que la más importante quizá es la del capítulo 8 con 500.000 euros para los anticipos a cuenta de los trabajadores.

En cuanto a Organización y Servicios Generales la segunda pata de nuestro Área, se mantiene prácticamente la misma, en casi 7,2 millones de euros. Y donde quiero hacer especial hincapié en dos partidas novedosas, una de 30.000 euros destinada a Policía Local, a dotación de vestuario. Y otra, muy

especial, a trajes de intervención y otros EPIS de bomberos, dotada con 512.000 euros, y que con ella comenzaremos la renovación de todos los equipamientos de vestuario de los bomberos.

Vamos a ir a la otra pata, a la tercera pata, que conforma el Área, que es la de Participación Ciudadana. Para una mayor facilidad la he dividido en los diferentes orgánicos que la componen, como hacemos habitualmente, aunque iré suficientemente deprisa para no comerme todo el tiempo. En global participación ciudadana sube un 4,5% del Presupuesto respecto de 2025 ascendiendo a casi 1,4 millones de euros. Aquí tienen cabida las partidas, como pueden ver, de voluntariado, conservación de centros cívicos, programación a desarrollar en estos y los dos grandes convenios con las federaciones de asociaciones vecinales y equipamientos e inversión en los centros cívicos. Los dos convenios que funcionarán si hay Presupuesto. Si no hubiera Presupuesto, estos dos convenios se caen. Lo digo para que todos seamos conscientes de esta situación.

Por lo tanto aumenta casi un 10% lo que destinaremos a la programación de los centros cívicos porque estamos convencidos, lo decimos muchas veces, pero es la realidad, que son los verdaderos vertebradores de cultura en toda nuestra ciudad, llevando programación distinta, diferente y complementaria a todos los lugares, a precios muy populares cuando no gratuitos. Queremos que la programación en los centros cívicos siga siendo plural, siga siendo heterogénea, asequible y cercana al usuario. Se mantienen en los mismos términos del Presupuesto de 2025 las partidas destinadas, como decía, a las asociaciones de barrios. Aunque como siempre decimos también, aunque nos parece razonable que tengan un amplio soporte municipal, también nos gustaría que las federaciones tuvieran otro tipo de ingresos para poder destinar parte de estas cuestiones a lo que son las asociaciones y entidades que trabajan por los vecinos a través de las juntas de distrito y de los barrios rurales.

Cooperación al Desarrollo, es cierto que no tiene un orgánico diferente, pero en aras a la transparencia y porque en otros años lo hemos traído, no va a ser este diferente, lo traemos también de forma diferenciada para que sea visible, nos comprometimos a traerlo y aquí está. Es una partida que efectivamente tiene una bajada de un 30% de algo de 200.000 euros y situándose en 460.000 euros.

Aunque también es cierto que mantenemos todas las partidas que tienen que ver con las ayudas a refugiados, inmigraciones y emergencias humanitarias, así como el convenio con el movimiento de Vacaciones en Paz. Creemos que podemos seguir dando trabajo, dando cobertura, ser solidarios, sin dejar de ayudar a los países en vías de desarrollo que lo necesiten, sin dejar de estar presentes en los proyectos en los que ahora ya participamos, pero también es verdad que creemos que debemos hacer frente a otro tipo de actividades que son más cercanas.

Les recordaremos simplemente dos cuestiones: una, que todas las partidas de Cooperación y Desarrollo se ejecutan al 100%, al 100% y, por otro lado, recordar que seguimos participando en un proyecto de cooperación europea. Por lo tanto, también tenemos que sumar a estas partidas otros 500.000 euros que provienen de ese programa en diferentes años.

Los planes integrales mantienen todas sus partidas, tanto del Casco Histórico como del barrio Oliver, y simplemente recordarles que especialmente en el Área de Urbanismo y en el de Políticas Sociales también destinan parte de su Presupuesto a estos planes.

En cuanto al orgánico de los distritos, le voy a dar la palabra a mi compañera, la concejal delegada señora Cortes, para que les pueda expresar lo que corresponde a esta parte de Participación Ciudadana.

Sra. Presidenta: Antes de empezar, seguramente se irá un poquito de tiempo, con lo cual se lo aumentaré a los grupos para que tengan más tiempo en intervenir o lo minoraremos del cierre. Así que tiene la palabra la Concejala Delegada de Participación.

Sra. Cortés Bureta: Muchísimas gracias, Consejera, Presidenta de la Comisión. Muchísimas gracias, Consejero, por cederme la palabra y cederme espacio para poder hablar un poquito de los distritos.

El Presupuesto de esta parte de este Servicio, la verdad es que tiene un carácter continuista, en el sentido que ha explicado el Consejero, de que todas las medidas, o sea, las partidas de Participación Ciudadana siguen incrementando. Lo hemos visto en los años anteriores, tanto el 2024 como el 2025 que han ido creciendo y con el incremento de este nuevo ejercicio nos situamos en un crecimiento cercano al 24%, la inversión o el Presupuesto que va directamente a esas partidas destinadas a la participación directa. Y hacemos especial hincapié en el Presupuesto que va destinado a subvenciones que tienen como destinatario

todo ese tejido asociativo de asociaciones, vecinales, colectivos, vecinos, entidades ciudadanas, comisiones de festejos de todos y cada uno de los distritos de nuestra ciudad.

En ese sentido, como digo, en este nuevo ejercicio el incremento sigue en todas las partidas, se incrementan las subvenciones destinadas a las asociaciones de vecinos, a las comisiones de festejos de los distritos urbanos, a las subvenciones de las AMPAs de distritos urbanos. También en subvenciones a entidades ciudadanas de distritos urbanos. Y también hay un incremento para reparaciones de los edificios escolares de distritos urbanos.

Con lo cual, si a esto le sumamos todas las demás partidas de participación, incluidos los planes integrales, creo que podemos decir que seguimos en esa tendencia, en esa preocupación, en ese reconocimiento y en esa inversión en lo que es Participación Ciudadana. Y la que va directamente a esas entidades que son las que tienen, digamos, el mayor número de vecinos que están preocupados por cada uno de sus distritos y que nos hacen llegar todas esas reivindicaciones. Muchas gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias, Consejera. Bueno, el Presupuesto del distrito rural también es continuista, pero cabe recordar que el año pasado aumentó en más de un 87%.

En el capítulo 2 mantenemos la partida para las actividades de centros cívicos y también la de gastos de barrios rurales. La de retribuciones mensuales para los 14 alcaldes aumenta un 2,4%. La de subvenciones aumenta un 2%, lo que quiere decir que en los tres últimos Presupuestos las partidas destinadas a la participación directa en los barrios han aumentado en más de un 23%.

Y el capítulo 6 de inversiones se mantiene con la partida de 38.000 euros para inversiones. Pero también se mantiene esa partida que ha aparecido el año pasado de un millón de euros denominada Plan Extraordinario de Inversiones en Barrios Rurales, que ha hecho posible que lleguen obras de mejora a los 14 barrios rurales.

Como digo, es un Presupuesto que se ha triplicado desde el año pasado lamentando que un año más el Partido Socialista, la única institución que gobierna en Aragón, que es la Diputación Provincial, destine cero euros a los barrios rurales, mientras, como digo, en este Ayuntamiento triplicamos el Presupuesto destinado para ellos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por ajustarse el tiempo. Tendrán tiempo, supongo, en las comisiones venideras a profundizar. Y ahora, pues de nuevo, es el turno para los grupos políticos. Cuando quiera, señor Domínguez de Zaragoza en Común.

Sr. Domínguez Sanz: Buenos días a todos y todas. Bueno, yo creo que no me equivoco si digo que los Presupuestos de esta Área de Participación Ciudadana y Régimen interior para el año 2026 siguen la senda marcada por los de los últimos años. Una senda que, si tuviéramos que resumir, tendríamos que decir que es de mala gestión en las partidas de personal, que aparecen infradotadas y que son insuficientes. Ejecución sumaria de la cooperación internacional y migajas y agonía para los distritos, los planes integrales, los barrios rurales y la participación ciudadana.

Y voy a intentar desarrollarlo. Se nos dice casi con grandilocuencia que el Presupuesto del Área se ha incrementado un 6,4%, algo que tenemos que empezar a decir que ya no es cierto, porque en realidad el Presupuesto definitivo de 2025 fue de 311 millones, con lo que el aumento real ha sido de poco más del 1,5%. ¿Pero por qué sucede esto?, pues bien, sucede por la sistemática infradotación de las partidas de personal, que es algo que hemos venido denunciando en los últimos años.

En el año 2024 la partida de personal tuvo que ser suplementada con nueve millones de euros porque estaba infradotada. Casualmente no se habían tenido en cuenta las previsiones de subida de salarios que estaban previstas y estaban aprobadas y que todo el mundo sabía que se iba a producir. ¿Un error, mala gestión, mala fe?, no sabemos muy bien cómo llamarlo.

Casualmente, esos nueve millones que se incrementó el Presupuesto fueron los que en el año 2025 se incrementó el Presupuesto del personal. Aunque la propia memoria presupuestaria planteaba que estaba infradotada en dos millones de euros. ¿Y las consecuencias?, pues que su Gobierno, dejando fuera la subida salarial del 2,5 %, que puedo entender que no se contemplara o que hubiera que hacerlo extraordinariamente, ha llevado a cabo cuatro modificaciones de créditos excluyendo, como decimos, la última, por una cuantía de nueve millones de euros.

Lo cierto es que el porcentaje que se está destinando al personal está cayendo sistemáticamente año tras año. Y este año va a pasar lo mismo. Se vuelve a incrementar la partida, pero una vez más los propios informes adjuntos al Presupuesto vuelven a decir que está infradotada. En concreto, no se incluye la previsión de incremento de salarios del 0,5% acordado si el IPC supera el 1,5%. Algo que, con toda seguridad, va a pasar, porque todas las proyecciones hablan ya de que el estimado es del 1,9%-2%. Esto va a suponer, casi con toda seguridad, aproximadamente 1,5 millones de euros, así a bote pronto.

Pero tampoco están suficientemente dotadas las partidas de reclamaciones y sentencias que los propios informes dicen que están infradotadas en tres millones más, que nada más se ha contemplado 1,2 millones cuando serían necesarios 3 millones-4,2 millones, o sea, hay una infradotación. Con lo cual, así a bote pronto, sin mirar nada más, ya ahí partimos con un déficit de 4,2 millones en personal, que visto lo visto, volverán a ser siete, ocho, nueve a final de año.

Y esto no es casual tampoco, lo decíamos en la anterior Comisión de Urbanismo. No es casual porque lo que nos está diciendo la Intervención en sus informes es que el Presupuesto está superando el límite máximo del gasto no financiero por segundo año consecutivo. Y entonces por eso ustedes están infradotando las partidas. Porque es la mejor manera, infradotando estas e inflando las de ingresos. Porque es la única manera de hacer cuadrar el Presupuesto, un Presupuesto que si no, no va a cuadrar de ninguna manera. Y que veremos cómo tarde o temprano tenemos que ver cómo recurrimos a financiación externa para poder cubrir todo esto.

Bien, en paralelo, ¿qué es lo que sucede?. Pues que también en tema de personal se consigna un millón más de lo Presupuestado en el año 2025 en servicios extraordinarios, lo que vulgarmente llamamos horas extras. Lo que profundiza en las líneas del año 2023 y 2024, con una barbaridad de horas extras que se hacen en este Ayuntamiento. En 2023 fueron 105.000 horas extras, en 2024 98.000 horas extras, que son prácticamente casi el doble de las 64.000 horas que se hacían en 2019 antes de que ustedes llegaran al Gobierno. Aquí la Intervención, también lo hemos hablado en la Comisión de Participación, habla en muchos momentos en sus informes de la falta de justificación de estas horas, del incumplimiento de la normativa que está haciendo que se acumulen muchísimas horas extras superiores a las 50 horas máximas que están establecidas anualmente. Nos encontramos que hay 200 empleados que han realizado más de 100 horas extras y que hay 25 que han hecho más de 300. Se está incumpliendo la normativa.

Bueno, pues esta infradotación que hablábamos antes, más toda esta política de las extraordinarias, lo que está haciendo es no afrontar el problema de fondo de personal de este Ayuntamiento. Es la infradotación de personal en muchos servicios que volverán a quedar sin cubrir, que habrá que tirar de las extras, que no hay Presupuesto para asumir. Ya le preguntamos a la pasada Comisión de Participación si va a hacer algo para solventar esto de las infradotaciones. Ya vemos que no. Pero bueno.

¿Y qué podemos decir del resto de orgánicos?. Que sí que es cierto que tienen una cuantía mucho menor, pero no por ello mucho menos importante ni menos simbólica. Pues que tanto Participación Ciudadana como distritos, planes integrales, barrios rurales, todas las partidas caen. Todas las partidas caen. Los barrios rurales, sí que es cierto que en el pasado se incrementó la partida, pero nos da lo mismo, porque si luego no la ejecutamos, hemos hablado también de esto en esta Comisión, pues nos da lo mismo.

Asestan un nuevo golpe mortal a las políticas de Cooperación, que se recortan nuevamente en 200.000 euros. Hemos pasado de los 3,7 millones, el 0,5% del Presupuesto, a consignar 400.000 euros, sumando las emergencias, que serían casi aparte. En el 2026, el 0,04% del Presupuesto Municipal, ostras, que vayan destinados a Cooperación Internacional, 400.000 euros de un Presupuesto de 1.039 millones, tiene delito. O sea, cuanto mayor es nuestro Presupuesto, más recortamos en Cooperación. Me parece una verdadera vergüenza.

Respecto a las juntas de distrito, pues nos dicen: “no, vamos a repartir ese dinero de gestión de la junta de distrito”, con lo cual, en realidad, todos los que somos presidentes nos están quitando margen de maniobra y capacidad de programación de actividades que creemos que son tan lícitas y tan legítimas como otras. Se nos dice que se quita eso para destinarlo a las subvenciones vecinales, AMPAs, entidades sociales, pero ni siquiera esto es cierto. Ni siquiera esto es cierto. Porque se detraen 75.000 euros, pero solamente van a esas subvenciones 32.000 euros o 33.000 euros. ¿El resto a qué va?, a conservación de centros escolares, que ya

me parece bien, pero que no haya en todo el Presupuesto Municipal 30.000 euros para meter esta partida sin quitárselo a las juntas de distrito, manda delito.

¿Planes integrales?. Pues es que es directamente una tomadura de pelo, porque el Plan Integral del Casco Histórico no existe. No es más que un titular, me recuerda al Plan de Primera Oportunidad de Políticas Sociales, un titular debajo del cual no hay más que cuatro partidas deslavazadas sin ninguna estrategia. Un proyecto caducado que ni siquiera se ha evaluado, que desde luego ni hablemos del plan nuevo, y lo mismo podemos decir del Plan Integral del Barrio Oliver.

Y bueno, pues no voy a agotar mucho más tiempo, pero sí que me gustaría acabar como hemos empezado. Mala gestión en las partidas de personal, que son infradotadas e insuficientes, ejecución sumaria de la Cooperación Internacional de Desarrollo y migajas y agonía para los distritos, los planes integrales y la participación ciudadana.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por sus aportaciones. Tiene la palabra el portavoz de Vox. Bienvenido a esta Comisión.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, Consejera. Buenos días a todos. Lo primero que quiero decir un poco por aclarar la preocupación del Consejero que nosotros, desde nuestro grupo ya daremos las explicaciones pertinentes a nuestros votantes, por supuesto que sí. Incluso se las daremos a los suyos también, que seguramente también les interese mucho conocer nuestra posición.

Y en nuestra posición, para explicar dónde estamos hoy en día, es muy interesante también hacer una visión retrospectiva, porque yo sé perfectamente lo que dije aquí el año pasado y lo que dije hace dos años. Y yo he ido a las Actas de la Comisión que tuvo lugar el 8 de enero del 2024, hace dos años, para recordar lo que dije yo en aquella intervención. Y aquella intervención, ya digo, en esta misma Comisión hace dos años, yo concluí diciendo lo siguiente, voy a abrir comillas: “Un deseo para el 2024, igual es un poco pronto, pero que por lo menos para el 2025 o por lo menos para antes del 2027, podamos decir que hemos reducido en este Ayuntamiento el gasto corriente, que hemos reducido el gasto en personal, que hemos disminuido los impuestos y que a pesar de todo eso, hemos dado un mejor servicio al ciudadano. Ojalá antes del 2027 podamos decir eso”. Bien, pues ni en el 2024, ni en el 2025, ni en el 2026.

Y evidentemente no puedo mirar hacia el futuro, pero lo más probable es que para el 2027 tampoco este Gobierno consiga reducir la estructura administrativa de este Ayuntamiento. Y este es el eterno debate que siempre hemos tenido en estas comisiones entre el modelo de la izquierda que siempre pide más y más y nunca es suficiente, lo acabamos de escuchar. Todo está infradotado, y nuestro modelo que es un modelo de contención, de eficiencia, de reducción de la deuda y que por eso nosotros no podemos apoyar un Presupuesto expansivo e hipertrofiado bajo nuestro punto de vista.

Y le voy a decir una cosa que es una obviedad, pero a veces hay que recordarla porque creo que es muy útil. Un Presupuesto es una estimación de ingresos y de gastos. Y el propio Consejero ha dado ahora mismo un dato que es para nosotros escalofriante, que es que llevan tres años consecutivos de subidas, sumando un total de 44 millones de euros en tres años. Pues yo qué quiero que le diga, señor Consejero, lo que es un drama para cualquier familia, para cualquier empresa, para cualquier pyme, que es ver incrementados sus costes, que es ver incrementados sus gastos, por algún motivo que yo no alcanzo a entender, en las administraciones públicas y concretamente en este Ayuntamiento, se presenta como un logro. Y tiramos fuegos artificiales y presentamos un Presupuesto de más de 1.000 millones de euros con sonrisas en la boca. Yo esto realmente no lo puedo entender. Porque, insisto, ¿conseguiremos algún día reducir el gasto corriente, reducir el gasto en personal, reducir los impuestos a los ciudadanos y darles incluso un mejor servicio?.

Porque eso, y también le voy a parafrasear a usted, señor Consejero, hace un mes dio usted una definición de eficiencia que a mí personalmente me gustó mucho. Creo que es de las mejores definiciones que he escuchado cuando usted dijo que “la eficiencia es la eficacia al menor coste”. Totalmente de acuerdo. Si es que yo creo sinceramente, yo le felicito porque es de las mejores definiciones que he escuchado en mi vida. Pero es que luego presentan los Presupuestos y esa definición no se aplica. Si la eficiencia es la eficacia al menor coste hemos pasado de 1.000 millones de euros de Presupuesto. Eso no es el menor coste. Los costes siguen aumentando, la estructura se sigue hipertrofiando. Claro, usted me podrá decir y tendrá razón: “no, hombre, es que los costes laborales han aumentado, es que tenemos que pagar más”, bueno, es

verdad. El gasto en personal pasa de 283 millones a 301 millones, un incremento de 18 millones de euros. 13 millones, efectivamente, provienen del incremento salarial estatal, 3,7 millones provienen de nuevas incorporaciones de personal y 1,3 millones por modificaciones de plantilla y RPT.

Bueno, yo entiendo que tenemos un Gobierno municipal, no tenemos ocho gobiernos municipales. Yo creo que todas las áreas, todas las estructuras deben ser vasos comunicantes. Y si en una, por lo que sea, aumenta el coste, porque hay que pagar más salarios, aumentan los costes laborales, pues igual en otra hay que bajar. Porque al final un Gobierno son vasos comunicantes. Y si la política tiene que ser expansiva, pues evidentemente ahí nosotros no vamos a participar.

¿Qué crítica nosotros hacemos de estos Presupuestos?. Que bajo nuestro punto de vista, lo que he dicho, en lugar de compensar el incremento salarial obligatorio con reducciones de estructuras, pues el Ayuntamiento añade más personal. Nuestra principal crítica: la estructura administrativa municipal sigue engordando. Se siguen sin hacer auditorías de duplicidades, sin eliminar órganos prescindibles, sin evaluar la productividad.

El mes pasado yo traje el ejemplo aquí de la Ciudad del Cine, que casualmente cuesta 18 millones de euros, lo mismo que el aumento en personal. Oiga, ¿realmente hace falta una Ciudad del Cine?. Me lo podrán explicar, pero nunca lo podré entender. ¿Qué hace un Ayuntamiento construyendo sets de grabación o estudios de televisión?, ¿qué hace un Ayuntamiento haciendo eso?. De verdad, 18 millones de euros. ¿Qué van a hacer?, ¿un “Gran Hermano”?. ¿Se van a meter todos los Consejeros del Partido Popular en esos estudios y van a hacer un *streaming* en directo?. ¿Van a hacer una telenovela con la Alcaldesa como protagonista?. ¿Qué hace un Ayuntamiento gestionando o financiando una Ciudad del Cine?. Y ese es un ejemplo paradigmático de cuál es el modelo de Presupuesto de este Gobierno Municipal. Un gasto superfluo, incluso frívolo, diría yo, que no compensa los incrementos obligatorios en cosas que un Ayuntamiento sí que tiene que hacer, como es, por ejemplo, pagar al personal. Eso lo tiene que hacer. Pero ¿hacer una Ciudad del Cine lo tiene que hacer?. ¿Una Ciudad Inteligente del Deporte la tiene que hacer?. ¿Es obligatorio? ¿es necesario?. La remodelación del Huerva, bueno, porque viene dinero de Europa, pero ¿es una cuestión prioritaria?. ¿No hay otras cuestiones más prioritarias?.

Desde luego nosotros, nuestra principal crítica es que este Presupuesto consolida un modelo de Ayuntamiento absolutamente hipertrofiado, heredado de los años de la izquierda y que sigue la misma tendencia. Y que prioriza mantener estructuras burocráticas antes que reducir impuestos, antes que reducir deuda o antes que reducir gasto superfluo.

Y, de hecho, en este Presupuesto se necesita financiación de los bancos por primera vez en muchos años. Debe ser que los ciudadanos pagamos pocos impuestos, debe ser que se nos multa poco, porque ya se ha presupuestado también incluso 12 millones de euros en multas, pero todo eso es poco, hay que ir a los bancos. Bueno, pues ese no es nuestro modelo de gestión y por eso no podemos apoyar este Presupuesto.

Sra. Presidenta: Muy bien, pues muchas gracias. Pues tiene la palabra la portavoz en este caso del Grupo Socialista. Bienvenida a esta Comisión.

Sra. Becerril Mur: Muchas gracias, señoras y señores. Buenos días a todos. A pesar del tema optimista, triunfalista, incluso pomposo de la exposición de Presupuesto que ha hecho el Consejero, nosotros creemos que está lleno de sombras.

Para el Grupo Socialista es un Presupuesto continuista, como ya han referido algunos de mis compañeros, sin novedades, más allá de terminar los proyectos comenzados y el aumento del gasto corriente, que nos lleva a un posible caos financiero. Y de esto ya avisa el informe del Interventor, cuando dice que los tributos municipales, apenas cubren el gasto derivado del funcionamiento de los servicios municipales, lo que se traduce en que no que no habrá apenas recursos para inversiones.

Cuando abordé el estudio de este Presupuesto y comencé a analizar las partidas que afectan directamente a esta Área, a su Área, partía de una expectativa razonable, que era la continuidad que vengo refiriendo desde hace unos cuantos ejercicios como el Área María de la Participación. Y que nos encontraríamos al menos con una inercia presupuestaria similar, con pequeños incrementos o ajustes menores. Sin embargo, debo decirle que la sorpresa ha sido mayúscula y negativa.

Es cierto, y conviene decirlo con claridad, que el Presupuesto global del Área crece en el capítulo de personal, pero no lo hace por una decisión política estratégica, por una idea, por una intención. Lo hace

porque es una obligación derivada de acuerdos laborales, compromisos retributivos y actualizaciones salariales que este Ayuntamiento está legal y políticamente obligado a cumplir. Esto no es una apuesta, es una imposición normativa.

Cuando uno desciende al resto de las partidas, lo que aparece no es un crecimiento, es un recorte. Y eso es lo verdaderamente preocupante porque algunas de estas partidas aunque usted tiende a minimizar su relevancia, son absolutamente esenciales para la vida cotidiana de los vecinos.

Permítame centrarme en dos ámbitos concretos: los distritos y los barrios rurales. En el caso de los distritos, más allá de los incrementos meramente irrisorios, o sea testimoniales. En las subvenciones destinadas a entidades vecinales, comisiones de fiestas o AMPAs, nos encontramos con una decisión difícilmente justificable. Una reducción de 75.000 euros a las partidas asignadas a las juntas de distrito. ¿Sabe usted lo que implica esto en términos reales?, implica que actividades ya comprometidas, con Presupuestos de por sí muy ajustados, van a tener que cancelarse. Implica que no se puedan impulsar nuevas iniciativas. Implica, en definitiva, menos vida en los barrios.

Y no es una cuestión ideológica ni partidista. Afecta a todos, a ustedes, que presiden juntas de distritos, a nosotros y a todo el resto de los Grupos Municipales. Las juntas de distritos son el instrumento más directo para trasladar la acción municipal a los vecinos. Son el primer escalón de la democracia local, el espacio donde la política se hace cercana, tangible y útil. Recortarles entre 5.000 euros y 7.000 euros a cada junta no es una decisión neutra. Es una declaración política. Es una muestra evidente de falta de ambición. Y permítame decirlo, de la escasa fe que este Gobierno tiene en la participación vecinal, en los distritos y en una gestión verdaderamente descentralizada del Ayuntamiento. Espero sinceramente que a lo largo, bueno, que este asunto pueda debatirse y corregirse durante la siguiente tramitación, porque no es de recibo que los barrios de Zaragoza dispongan de menos recursos, que ya tienen pocos, para dinamizar su vida social y cultural.

La situación en los barrios rurales no es mejor. Lejos de reforzar sus partidas para dotarlos de mayor autonomía, mayor capacidad de gestión y más actividad, la realidad es otra. La realidad vuelve a desmentirle. Las cantidades permanecen congeladas. Los compromisos no avanzan y la autonomía prometida no se materializa. Y hay una cuestión especialmente grave que debemos señalarle, el estancamiento en la aportación del Ayuntamiento de Zaragoza a las inversiones en los barrios rurales. Seguimos anclados en el mismo millón de euros, una cifra que no olvidemos existe gracias al impulso de Vox, no a ustedes. Fue propuesta de Vox. Nosotros también hicimos la propuesta, pero evidentemente como nosotros no pintamos nada para ustedes a la hora de que puedan recoger nuestras propuestas, pues Vox lo hizo y a ellos se la aceptaron. Gracias a eso tienen ese millón de euros. Nada más. No hay más avances. Por tanto, el balance general es claro, una oportunidad perdida, una vez más, no apuestan por los barrios, no apuestan por los distritos y no apuestan por la participación vecinal.

Señor Mendoza debe de ser consciente de la responsabilidad que tiene entre manos porque no es únicamente el Consejero de Personal, es también el Consejero de Participación Ciudadana y da la sensación de que año tras año de que esta última responsabilidad se le olvida con demasiada facilidad. Porque de los 316 millones presupuestados para el Área solo 15 millones van destinados a Participación. Por eso le hablo del Área María de Participación Ciudadana. También es cierto que en el Área de Urbanismo y de Equipamientos existen partidas para algunos centros cívicos. Claro Las cantidades que se destinan a equipamientos e inversiones menores, a estas actuaciones imprescindibles para que los centros funcionen con normalidad son sencillamente muy pequeñas. Y no solo eso, siguen recortándose. Estamos hablando, estoy hablando de mantenimiento ordinario, de dignidad en el funcionamiento cotidiano de espacios que son para muchos barrios el verdadero corazón de la vida social, cultural y participativa. Sin esos pequeños recursos, los centros cívicos se degradan, se quedan obsoletos y pierden capacidad para dar respuesta a las necesidades vecinales.

Lo que le reclamo ya no es únicamente que estas cuestiones figuren en el Presupuesto, sino que usted ejerza una función que también le corresponde políticamente que es la de ser vigilante. Vigilar que las inversiones previstas en centros cívicos y en equipamientos de Participación, aunque dependan de otras áreas, se lleven a cabo efectivamente y no queden en el cajón de las buenas intenciones.

En definitiva, señor Mendoza, hablamos de coherencia política. Si de verdad cree en la participación, si de verdad cree en los barrios, si de verdad creen en los centros cívicos como espacios de encuentro y de ciudadanía activa, esto debe reflejarse no solo en los discursos, sino en los presupuestos, en las inversiones y, sobre todo, en la ejecución real de las mismas. Porque sin recursos, sin mantenimiento sin mantenimiento y sin compromiso, la participación no se proclama, se vacía.

Para ir terminando, en otro orden me resulta especialmente llamativo, por no decir profundamente incoherente, escucharles hablar de inmigración segura, de ordenar los flujos, de contener lo que ustedes denominan una supuesta avalancha migratoria, mientras se recortan sistemáticamente los instrumentos que precisamente permiten actuar en el origen del fenómeno. Porque si de verdad quisieran reducir los flujos migratorios forzados, sabrían, y lo saben, que la única vía eficaz y justa es apostar por el desarrollo en los países de origen. La Cooperación al desarrollo no es un adorno ideológico ni un capricho presupuestario. No es un chiringuito como a ustedes les gusta insinuar. Es una política pública seria, contrastada, que actúa allí donde nacen las causas profundas de la migración. La pobreza extrema, la desigualdad, la falta de oportunidades, los conflictos cronificados. Es, en definitiva, una política preventiva. Por ello, recortar en Cooperación, señor Mendoza, no es una política migratoria. Eso es otra cosa. Y desde luego no es una política que este Grupo Municipal esté dispuesto a aceptar ni a plantear.

Y ya el resto de partidas, pues, como ha dicho mi compañero señor Domínguez, sin estrategia, continuista, y desde luego sin darle el lugar que se merece la participación ciudadana. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias por su intervención. Y para cerrar tiene de nuevo la palabra el Consejero.

Sr. Mendoza Trell: Muchas gracias, Consejera. Gracias a todos los portavoces por sus aportaciones, aunque me permitirán que rebata la gran mayoría de ellas. Sr. Domínguez dice que el Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior tiene una mala gestión. Se lo he oído decir en repetidas ocasiones. Mire a día de hoy puedo decirle que la gestión de los recursos que este Ayuntamiento pone en esta Área, a día de hoy, está cerca del 99 % de ejecución. Si eso es mala gestión, no sé cómo usted pensará cómo era la gestión de su equipo de Gobierno con el señor Santistevé y sus compañeros a la cabeza. Un desastre, si lo mío es mala gestión, lo suyo sería un desastre. Cerca del 99% de los créditos del Presupuesto 2025 de este Área han sido ejecutados. ¿Eso es mala gestión?, oiga, se lo hagan mirar.

Mire nuestro Presupuesto es un Presupuesto realista. Ustedes dicen que tendríamos que poner un millón más por aquí, por si acaso, el IPC para aquí, tendríamos que poner no sé cuántos por allá, por si acaso. Imagínense que ponemos tres millones de euros más, “por si acaso”, y luego no ocurren los “por si acaso”. Usted, en esta misma sesión del año que viene, me estaría diciendo que hacemos una inejecución de los créditos dispuestos. Por lo tanto, Señor Domínguez, no me venga usted con esa trampa, que esa trampa tiene las patas muy cortas.

Me habla de que sube la partida destinada a servicios extraordinarios y horas extras. Claro, yo entiendo que a usted le extraña, señor Domínguez, porque usted y el equipo del Gobierno anterior socialista, la izquierda, tuvo los conceptos de las horas extras, los tuvo anclados en 2010 hasta que llegó el Partido Popular en 2022 y los puso al día e hizo que se fueran incrementando tal cual se incrementaban las nóminas de los trabajadores. Por lo tanto, sí es verdad que suben las horas extras y los servicios extraordinarios porque están referenciados a las cuestiones que ustedes huyeron de ello. Ustedes huyeron de ello. Miren me decía que había una infradotación de personal. Miren siempre se dice que en el medio está la virtud. La izquierda me habla de que hay poco personal, la derecha me habla de que hay mucho personal. Creo que vamos por el buen camino. Lo digo como lo pienso. Pero mire le voy a dar un dato. En 2019 cuando este Concejal llegó al Gobierno del alcalde Azcón, la plantilla estaba dotada con un 82,81 %. Estaban cubiertos el 82,8 % de los puestos disponibles en la plantilla. 82,8%, lo vuelvo a decir. A día de hoy estamos en el 92%, señor Domínguez. Si nosotros tenemos una infradotación de personal, vuelvo a decir lo mismo. ¿Cómo era lo que ustedes hacían, señor Domínguez?

Señor Flores, no va a tener que dar explicaciones a sus votantes ni a los del Partido Popular. Va a tener que dar explicaciones a todos los zaragozanos que van a ser presa de sus cambios de opinión. Yo creo que todos entendemos, por una llamada de teléfono de Madrid, que les han dicho que no pueden hacer según

qué cosas porque estamos en una campaña electoral. Por lo tanto, creo que las explicaciones ya han empezado a darlas y van a tener que dar muchas más.

Ha leído parte de la Comisión del año pasado, yo también la he leído, pero ha leído solo el final. En esa parte, un poquito antes, usted lo que decía es que era imprescindible el trabajo de los funcionarios de esta Casa. Oiga, ¿pues si es imprescindible ahora los tenemos que echar?, ¿o si mantenemos a los mismos ahora les tenemos que pagar menos?. Oiga, pues si les tenemos que pagar menos, muchas de esas cosas tendrán ustedes que hablarlas con el Gobierno de España. Que nosotros aquí solo hacemos lo que nos dicen en algunas cosas. Por lo tanto, señor Flores, creo que su intervención, que por cierto, cero minutos de Participación Ciudadana, está muy bien hablar en general de lo que se paga en personal, de lo que se paga a los trabajadores municipales. Yo creo que debería dedicar un poco más de tiempo a lo que es la Participación Ciudadana.

Y no, señor Flores, no somos una pyme, como decía usted, no vamos a la cuenta de resultados, nuestros resultados es que los zaragozanos estén mejor atendidos, que los zaragozanos tengamos servicios públicos de calidad como los que tiene en este momento. Por lo tanto, ni vamos a dejar de pagar a los funcionarios ni, por supuesto, vamos a hacer como estaría encantada la izquierda, de que tuviéramos trabajadores municipales hasta el infinito y más allá. No, ni en cooperación ni en esto. Creo que en el término medio, desde luego, está la virtud en este caso.

Pero bueno es cierto que parece que Vox, seis años después, se ha dado cuenta de las cosas, ha despertado de ese letargo, porque hasta ahora todo lo que usted critica, todo, estaba apoyado por el partido Vox, todo. Todo lo habíamos hecho de la mano.

Es verdad también que usted ha hecho un poco el mismo discurso que ha hecho el señor Calvo en la Comisión de Presidencia. Ha hablado de las multas, ha hablado del Huerva, ha hablado de no sé qué. Claro, es que no hay muchos más argumentos.

Señora Becerril, por supuesto que mi intervención es optimista. Creo que el Presupuesto que presentamos es un Presupuesto muy bueno para la ciudad de Zaragoza. Creo que es un Presupuesto que, además, efectivamente es continuista, porque creemos que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien y, por tanto, seguimos por ese camino.

Mire critica la subida de lo que sube el Régimen Interior. Por un lado, critica la subida y, por otro lado, dice que hay que tener más trabajadores, una cosa que es un poco inconcebible. Pero, mire, nosotros lo que sí que le vamos a decir es que muchas de esas obligaciones que usted decía, que, claro, que el Presupuesto sube por las obligaciones, bien en Madrid. Esas obligaciones las hemos pactado aquí con los representantes sindicales y las ha pactado este Consejero, es decir, el Gobierno de la alcaldesa Chueca. No, usted no. Las ha pactado este Gobierno con los representantes sindicales. No se equivoque, señora Becerril. Por lo tanto, nosotros sí atendemos las obligaciones que nosotros hemos pactado. Y además entendemos que correctamente con los trabajadores municipales.

Mire, si hablamos de distritos, si hablamos de distritos, a mí lo que me parece incomprensible es que al Partido Socialista le parezca poco que en tres, en lo que va de legislatura, en tres Presupuestos, el incremento destinado a las subvenciones de todo el mundo que vertebra las asociaciones vecinales, AMPAs, comisiones de fiestas, en todos los distritos y barrios de nuestra ciudad, en todos, haya subido un 23,4%. Mire, revise usted lo que hacía el Partido Socialista. No le voy a decir un número porque no me lo he traído, pero era mucho menos de la mitad de lo que yo lo acabo de decir. Y se lo dije en una Comisión no hace demasiado.

Y, ya mire lo que desde luego me parece, y me va a permitir que se lo diga con todo el respeto, pero con toda la rotundidad, me parece de poca vergüenza, de poca vergüenza política, que el Partido Socialista nos hable de barrios rurales. Mire La única institución en Aragón gobernada por el Partido Socialista, la Diputación Provincial de Zaragoza, que tradicionalmente desde la época de la alcaldesa Rudi, hablamos de finales de los 90, había puesto en su Presupuesto cantidades para poder atender necesidades e infraestructuras de los barrios rurales de esta ciudad. Segundo año consecutivo que el Partido Socialista decide que la inversión en los barrios rurales de nuestra ciudad tiene que ser cero. Esa es la política del Partido Socialista en los barrios rurales de nuestra ciudad, señora Becerril. A usted le parece poco nuestro

millón de euros que hemos decidido mantener y no le dice ni nada ni una palabra a los socialistas, a sus compañeros de la Diputación Provincial, que rebajan a cero la participación en los presupuestos.

Ahora usted me decía, “si usted tiene coherencia política, esa coherencia, esa participación, hay que reflejarla en el Presupuesto”. Oiga, ¿ustedes creen en los barrios rurales?, ¿ustedes creen en la participación?. ¿Dónde está esa coherencia política en el Presupuesto del único sitio en el que ustedes gobiernan?. En la basura, en la papelera, porque es de cero.

Por lo tanto, señora Becerril, yo no sé si debe usted hablar con el jefe del *sanchismo* para que ordene las políticas migratorias que son y dependen de la política del Gobierno del señor Sánchez y así todas las ciudades tendremos menos problemas en nuestras cosas.

Mire Yo lo único que sí le voy a decir es que mientras que todo esto ocurre, mientras que unos se entretienen en ver qué pasa en el Telediario, no les vaya a tocar a usted. Mientras que otros por la derecha hacen tirabuzones de 17 saltos mortales para ver cómo explican lo inexplicable, mientras que todo eso ocurre, nosotros no nos vamos a despistar. Nosotros vamos a seguir trabajando por mantener una ciudad, donde se respete a los demás, donde todos seamos iguales, donde haya seguridad, donde haya mejora en el transporte, donde haya mejora en la limpieza. Y, desde luego, donde todo se vertebre, al menos en mi parte de Gobierno, a través de las personas, trabajadores municipales y vecinos, a través de la Participación Ciudadana. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Consejero, por sus explicaciones, también a las concejales que le acompañan y que han explicado y a los grupos de la oposición.

Simplemente me gustaría perfilar una información de contexto, puesto que me sorprende que todavía se puedan decir según qué argumentos. El proyecto político de la alcaldesa en materia fiscal era el compromiso de no subir los impuestos y se han presentado unas ordenanzas fiscales que no suben los impuestos. No sube el IBI, no sube el IAE, no sube el impuesto de plusvalías. Es decir, me sorprende que se invoque esta filosofía cuando es una realidad que las ordenanzas fiscales no contemplan una subida de impuestos. La única subida que ha habido en torno al 3% es para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema ha sido con el apoyo de Vox. Y realmente me sorprende que se invoque esta filosofía porque realmente no ha habido subida de impuestos y la única actualización que ha habido en torno al 3% en agua y residuos ha sido para garantizar la sostenibilidad del sistema precisamente con el apoyo de Vox.

Y por otro lado, en realidad, en relación a la deuda. Estamos presentando un Presupuesto que por primera vez desde el año 1986, el Ayuntamiento no tenía autonomía financiera. Es decir, hemos salido de la tutela financiera gracias a que desde el año 2019 se ha reducido la deuda en el Ayuntamiento de Zaragoza en un 39%. Con lo cual, yo creo que está bien seguir argumentarios, pero creo que es necesario fijar estas posiciones de contexto. Se ha reducido en más de 300 millones, gracias a las políticas del Partido Popular y que lidera en su programa político la alcaldesa. Y gracias también a las mismas políticas no se han subido los impuestos en la ciudad de Zaragoza.

Y por último ya, la ausencia de Presupuesto general del Estado incide de una forma importante en todas las políticas que vivimos día a día. Pero en especial en la política de personal. El día 2 de diciembre, mediante decretazo, mediante Real Decreto, esta técnica nueva al margen de cualquier democracia que ha instaurado el Presidente Sánchez y que convalidó el Real Decreto 10 días después, el 11 de diciembre. Es decir, que solamente hasta el 11 de diciembre podíamos saber si la actualización de salarios se iba a hacer efectiva o no gracias al apoyo de la extrema derecha catalana, creo recordar. Bueno, pues llevó a que el Ayuntamiento de Zaragoza, sin necesidad de llevarlo a Pleno, hiciera frente a este desafío presupuestario y lo hiciéramos efectivo gracias al trabajo del Área de Personal y el Área de Hacienda en tiempo récord. Hay ciudades de España que no han podido hacer efectiva la retribución efectiva y Zaragoza lo ha hecho. Y puede parecer fácil todo esto.

A mí me encanta escuchar cómo desde la oposición nos dan lecciones todos los días. La realidad es que sin presupuestos generales del Estado, mediante Reales Decretos Ley *in extremis*, gracias a extremas derechas y de grupos nacionalistas que secuestran la democracia. Gracias a que el partido que gobierna sin la legitimidad de las urnas aprovecha el Real Decreto para gobernar un país en las políticas más importantes como son las de personal. El Ayuntamiento de Zaragoza, sin necesidad de elevarlo al Pleno, reacciona, hace

frente a estas necesidades presupuestarias en tiempo récord y tenemos que escuchar aquí según qué discursos.

La verdad es que lamento profundamente que lo que hoy no se haya escuchado es felicitar al Consejero de personal y a todo su equipo, y desde luego a los concejales que también que le acompañan, por el desafío diario que tienen que hacer con una inestabilidad como la que tenemos, política, en materia retributiva y presupuestaria. Y cómo de una forma siempre participativa, discreta, saca adelante retos que tienen que ver con la vida de cada uno de nosotros.

Y cierro mi intervención por donde he empezado. No hay nada más importante que las personas, que los recursos humanos. Y estamos muy orgullosos de la labor que lleva a cabo el consejero, todo su equipo, las concejales desde luego en el ámbito de Participación Ciudadana y toda la labor que hacen en los distritos de la ciudad. Y desde luego el liderazgo indiscutible de nuestra alcaldesa en materia fiscal, financiera y retributiva. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Blanca Solans García

Fdo.: Astrid García Graells